

Informe de Resultados - Plan Ejecución Anual 2014-2015

Agencia: Oficina de la Procuradora de las Mujeres

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
Oficina de la Procuradora				
Asegurar efectividad en la respuesta integrada, coordinada e inmediata de los sectores a las necesidades y derechos de las mujeres en Puerto Rico.	1.1 Establecer servicios coordinados e integrados a sobrevivientes de violencia doméstica y agresión sexual entre las agencias públicas y organizaciones de servicio.	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar un servicio diligente, eficaz y eficaz a las víctimas de violencia contra la mujer donde puedan identificar y conseguir la ayuda necesaria para atender su situación particular. 	<ul style="list-style-type: none"> A través de las diversas divisiones de la OPM se logró impactar una población de 32,074 personas. A través de las ONG's subvencionadas que ofrecen servicio directo a la ciudadanía, se impactó una población aproximada de 8,209 personas, ofreciéndoles 41,147 servicios que incluyeron principalmente asistencia psicosocial y legal, intervención en crisis y coordinación de servicios con AG. Para el año fiscal 2014-2015 se otorgaron a diversas entidades gubernamentales y no gubernamentales fondos ascendentes a \$3,493,907.83, entre asignaciones especiales y aportaciones federales que incluyen los Programas STOP VAW y SASP. La Procuradora asistió a la reunión convocada por el Departamento de Estado para discutir los desafíos, logros en la aplicación de los objetivos de desarrollo del milenio para las mujeres y niñas. 	

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
<p>Garantizar el cumplimiento de las políticas públicas que contribuyan a erradicar todas las manifestaciones de discriminación y violencia por género para</p>	<p>1.2 Promover la incorporación con el Departamento de Educación de la enseñanza con perspectiva de</p>	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el cumplimiento de la implantación de la política pública en base a la educación 	<ul style="list-style-type: none"> La Procuradora, en conjunto a la Presidenta de la Comisión de Asuntos a la Mujer del Senado, Hon. Mari Tere González, realizaron una visita ocular en la Escuela Industrial para Mujeres en Vega Alta y de este modo evaluar las condiciones actuales de la cárcel y sus necesidades. Celebramos reunión de la Comisión Nacional para la Erradicación de la Violencia Doméstica. la Agresión Sexual y el Asecho hacia las Mujeres (CNEV) donde participaron 21 organizaciones / Agencias donde se discutió el Plan de Trabajo para en nuevo "Implementation Plan". La Procuradora asistió a reunión convocada por la Oficina de Administración de Tribunales donde se discutieron temas de violencia doméstica en la Región Judicial de Fajardo, el manejo de casos de violencia doméstica en la Isla Municipio de Vieques y la posibilidad de asignar una intercesora legal para el Tribunal de Río Grande. Por primera vez se incluye a Puerto Rico en la "Statutory Provision Addressing Mutual Protection Orders" del "Battered Women's Justice" Project, en el cual resumen las leyes de los distintos estados sobre órdenes de protección recíprocas. Durante los días 22 de septiembre y el 10 de octubre de 2014 se realizaron reuniones con el Secretario de Educación de Puerto Rico para atender la inclusión del currículo de Perspectiva de Género en las Escuelas Públicas del país. En el transcurso de las reuniones, el 29 de septiembre de 2014 se realizó la reunión para discutir lo que sería la carta circular. 	

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
<p>asegurar la igualdad y el desarrollo pleno de las mujeres en Puerto Rico.</p>	<p>género.</p>	<p>con perspectiva de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El 24 de febrero de 2015 se realizó el Simposio de Perspectiva de Género. El 26 de marzo se firmó el acuerdo para comenzar con la instrucción de la perspectiva de género en el país. El 14 de mayo la OPM ofreció una capacitación a personal del Departamento de Educación referente a la educación con perspectiva de género. 	
<p>Optimizar el desarrollo individual y socioeconómico de las mujeres en Puerto Rico para erradicar la desigualdad económica y de accesos a recursos básicos.</p>	<p>1.3 Promover política pública y proyectos de autosuficiencia económica dirigidos hacia el desarrollo económico de las mujeres con una perspectiva de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Establecer mecanismos de intervención que contribuyan a forjar las herramientas necesarias que faculten a las mujeres a desarrollarse dentro de un escenario económico positivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Se continuo con la subvención a diversas ONG's que ofrecen capacitaciones y talleres a mujeres para que puedan desarrollar una autosuficiencia económica. Las ONG's reportaron que ofrecieron 70 actividades para el desarrollo de la autogestión donde se beneficiaron aprox. 50 participantes. 	
<p>Asegurar efectividad en la respuesta integrada, coordinada e inmediata de los sectores a las necesidades y derechos de las mujeres en Puerto Rico.</p>	<p>1.4 Continuar las alianzas, relaciones e intercambios con organizaciones, instituciones y redes</p>	<ul style="list-style-type: none"> Colaborar en conjunto con diversas entidades públicas y privadas, así como nacionales e 	<ul style="list-style-type: none"> Se establecieron 4 acuerdos colaborativos para la implantación del Programa de Supervisión de Órdenes de Protección en los siguientes municipios: Ponce, Guayama, Juna Díaz y Juncos. Además, celebramos reunión con el Lcdo. Pedro A. Crespo Claudio de la Asociación de Alcaldes de Puerto Rico con relación a la fiscalización de los municipios pertenecientes a la Asociación que se 	

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
Optimizar el desarrollo individual y socioeconómico de las mujeres en Puerto Rico para erradicar la desigualdad económica y de accesos a recursos básicos.	internacionales, regionales, nacionales y locales en beneficio de las mujeres.	internacionales, para asegurar una respuesta efectiva en beneficio de la población femenina y la protección de sus derechos.	<ul style="list-style-type: none"> encontraban en incumplimiento con la Ley 212 que debe "Garantizar la Igualdad de Oportunidades en el Empleo por Género". Adicional, para presentar el Programa de Supervisión de Órdenes de Protección Municipal (PSORP). Además, se firmaron 3 acuerdos colaborativos. Los mismos se desglosan de la siguiente manera: Gobierno Estatal (3): Junta de Libertad Bajo Palabra, Departamento de Vivienda Pública y Junta de Gobierno del 9-1-1. 	
	1.5 Fomentar la investigación y publicación sobre las situaciones particulares, necesidades y problemas que enfrentan las mujeres, así como las aportaciones de las mismas a la sociedad en general y a la sociedad puertorriqueña en particular.	<ul style="list-style-type: none"> Estimular la conciencia colectiva en referencia a la importancia de la mujer en la sociedad como parte del engranaje económico, social y cultural de los pueblos. 	<ul style="list-style-type: none"> Se continuó con los acuerdos colaborativos establecidos con varias instituciones educativas para promover a la OPM como un centro de práctica que provea las herramientas para que los estudiantes se desenvuelvan dentro de un escenario laboral real. Durante este periodo fiscal se realizaron tres (3) acuerdos colaborativos con la Universidad Católica de Puerto Rico, <i>National University College</i> y el Colegio Universitario de San Juan, para promover a la OPM como centro de práctica de estudiantes. 	
Garantizar el cumplimiento de las políticas públicas que	1.6 Promover que todas las agencias	<ul style="list-style-type: none"> Identificar la realidad de la mujer en el 	<ul style="list-style-type: none"> Se continúa promoviendo la Ley Núm. 190 de 13 de diciembre de 2007, que establece como política pública el desglose por género en la tabulación y la 	<ul style="list-style-type: none"> Se necesita establecer algún mecanismo que exija, con mayor firmeza, el cumplimiento de esta política pública. Además, debe proveer

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
<p>contribuyan a erradicar todas las manifestaciones de discriminación y violencia por género para asegurar la igualdad y el desarrollo pleno de las mujeres en Puerto Rico.</p>	<p>recopilen estadísticas pertinentes a las situaciones de las mujeres y que todas las estadísticas se publiquen desagregadas por género.</p>	<p>escenario laboral de Puerto Rico.</p>	<p>divulgación de los datos estadísticos que recogen y publican los departamentos, agencias y otras entidades gubernamentales. No obstante, solo algunas entidades gubernamentales recopilan las estadísticas desagregadas por género, aunque de manera parcial.</p>	<p>algun mecanismo de capacitación con respecto a la necesidad de proveer estadísticas confiables y que respondan a la perspectiva de género.</p>
<p>Garantizar el cumplimiento de las políticas públicas que contribuyan a erradicar todas las manifestaciones de discriminación y violencia por género para asegurar la igualdad y el desarrollo pleno de las mujeres en Puerto Rico.</p>	<p>1.7 Promover respuestas institucionales coordinadas, integradas y efectivas del Sistema de Justicia Criminal y del Departamento de Salud para atender adecuadamente los casos de agresión sexual en la adultez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer servicios integrados por parte de las instituciones del país que garanticen el manejo adecuado y justo en situaciones de agresión sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> Con la continua otorgación de fondos federales y estatales subvencionan las ONG's y AG's para ofrecer diversos servicios que se otorgan de manera directa a la ciudadanía. Además, se promueve la existencia de las Unidades Especializadas de Violencia Doméstica donde se amplían y fortalecen los programas de servicios a víctimas/sobrevivientes, incluyendo las víctimas de agresión sexual y los servicios de intercesoría y representación legal. Puerto Rico ha presentado y continúa evidenciando elevados números en cuanto a las diversas manifestaciones de violencia contra la mujer, incluyendo la agresión sexual. Concentrándonos en el último año, para el periodo transcurrido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, la Policía de Puerto Rico reportó un total de 1,627 delitos de agresión sexual. los casos corresponden a 1,328 (82%) en féminas y 299 (18%) en varones. Estos se dividen entre violación, sodomía, actos lascivos, incesto y violación técnica. En el caso de la OPM, a través del Centro de Orientación, se atendieron para el 2014 24 	

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
<p>Garantizar el desarrollo de procedimientos administrativos con los que se agilice el funcionamiento programático de la agencia.</p>	<p>1.8 Asegurar procesos participativos con grupos de mujeres y diversos sectores para identificar necesidades de las mujeres y desarrollar</p>	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la participación de todos los sectores de la población en la aportación y desarrollo de ideas que garanticen los derechos de las mujeres y 	<ul style="list-style-type: none"> Continuamente se realizan las reuniones del CNEY "Comité Nacional para la Erradicación de la Violencia Doméstica, la Agresión Sexual, y el Asecho hacia las Mujeres" donde se convocan todas la ONG's y AG's que son beneficiarias de los fondos que administra la OPM y persigue garantizar la integración de los planes de acción que intervienen con la violencia contra las mujeres, además de ser la herramienta principal en el desarrollo del Plan de Implementación Anual de los fondos federales del Programa STOP Violence Women (STOP VAW). Durante este periodo fiscal, el CNEY 	
			<p>participantes que identificaron ser víctimas de agresión sexual, lo que representa el .40% de los casos atendidos a través de la línea de orientación. Podemos observar que los casos por agresión sexual atendidos a través de la Línea de Orientación de CRIAS son mínimos, pero esto no debe ser un indicativo de que no ocurren. El Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC), ha identificado a la violencia sexual como un problema grave de salud pública, donde las estadísticas reportadas no deben ser representativa de la magnitud del problema debido a que solo una (1) de cada seis (6) mujeres y uno (1) de cada treinta tres (33) hombres reportan la agresión a las autoridades concenientes. Un escenario similar sucede con la información que presentan las ONG's que brindan servicios a la población de mujeres. Los informes estadísticos que proporcionan las entidades subvencionadas indican un mínimo de casos atendidos por agresión sexual, siendo el mayor cúmulo dentro de la población de inmigrantes.</p>	

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
<p>Concienciar sobre los derechos de las mujeres y de las prácticas discriminatorias que han limitado su desarrollo y equidad con el fin de promover la igualdad y la prevención de la violencia en contra de las mujeres.</p>	<p>1.9 Promover la equidad por género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir el discrimen por género en Puerto Rico. 	<ul style="list-style-type: none"> La OPM continua, a través de su personal, ofreciendo charlas educativas a las entidades gubernamentales y privadas relacionadas al cumplimiento de la Ley Núm. 212 de 1990, "Ley para garantizar la igualdad de oportunidades en el empleo por género", así instruye a la ciudadanía sobre los derechos y la equidad entre los géneros. Para estar en cumplimiento con la Ley Núm. 212 de 1999, que garantiza la igualdad en el empleo por género y puedan elaborar sus Planes de Acción Afirmativa, se continúa ofreciendo asistencias técnicas para elaborar los planes. El componente de Acción Afirmativa ofreció 151 asistencia técnica a agencias gubernamentales, 64 a municipios y 46 a entidades privadas. Estas fueron relacionadas a la legislación que promueve la equidad por género y los derechos de las mujeres tales como: Ley Núm. 212 de 1999, Ley Núm. 84 de 1999, Ley Núm. 155 de 2002, Ley Núm. 217 de 2006, Ley Núm. 17 de 1988, entre otras. 	
<p>Asegurar efectividad en la respuesta integrada, coordinada e inmediata de los</p>	<p>1.10 Expandir la integración del Programa para la</p>	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar una intervención efectiva entre los mecanismos 	<ul style="list-style-type: none"> El Protocolo de Supervisión para el Manejo y Seguimiento de las Órdenes de Protección por la Policía Municipal, mejor conocido como PSORP es un programa creado y adscrito a la Oficina de 	

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
sectores a las necesidades y derechos de las mujeres en Puerto Rico.	Supervisión de Órdenes de Protección (PSORP), en los municipios de Puerto Rico.	gubernamentales para brindar orientación, apoyo y seguridad a las víctimas en casos de violencia doméstica que hayan solicitado órdenes de protección.	<p>Administración de la OPM que persigue los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir la posibilidad de incidentes de violencia doméstica en los municipios • Reducir la incidencia de violaciones a las órdenes de protección emitidas a favor de las víctimas/sobrevivientes de violencia doméstica • Optimizar la atención, manejo y posterior implantación de la Ley en favor de la víctima sobreviviente y su entorno familiar. • Identificar cualquier incumplimiento en la atención de los casos de las víctimas/sobrevivientes de violencia doméstica, por parte de cualquier integrante del componente del estado para sobre todo trabajar con la protección de las víctimas. Cualquier incumplimiento identificado podrá ser referido a la Oficina de la Procuradora de las Mujeres. • Fomentar el establecimiento de redes de apoyo multisectoriales en beneficio, apoyo y protección de las víctimas/sobrevivientes de violencia doméstica, sus hijos e hijas. • Facilitar el acceso al servicios de apoyo y seguridad para las víctimas/sobrevivientes de violencia doméstica, según el directorio de recursos que se aneja. • Desarrollar un sentido de confianza en los organismos municipales con los que se promueva un cambio cultural de respeto a la mujer y responsivo ante la problemática de la violencia doméstica. • Este protocolo cumple con el propósito de establecer los procedimientos que respondan a la política 	

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
			<p>pública del Gobierno de Puerto Rico en su "compromiso de cero tolerancia a la violencia doméstica y de proteger la vida, la seguridad y la dignidad de hombres y mujeres. Durante este año fiscal se establecieron 4 acuerdos colaborativos para la implantación del Programa de Supervisión de Órdenes de Protección en los siguientes municipios: Ponce, Guayama, Juna Díaz y Juncos.</p>	
Gerencia de Recursos Humanos				
<p>Garantizar el desarrollo de procedimientos administrativos con los que se agilice el funcionamiento programático de la agencia.</p>	<p>2.1 Revisar, analizar y actualizar toda la reglamentación que incide en el recurso humano de la OPM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar a través de toda la reglamentación vigente, el cumplimiento de las leyes, políticas y reglamentos que rigen al recurso humano en el servicio público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante este periodo de tiempo la OPM se encuentra en la aprobación por parte de la OCALRH, de la revisión de los siguientes reglamentos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Reglamenteo para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio de Carrera, 2007. ○ Reglamenteo para la Administración de los recursos Humanos en el Servicio de Confianza, 2007. 	
<p>Garantizar el desarrollo de procedimientos administrativos con los que se agilice el funcionamiento programático de la agencia.</p>	<p>2.2 Preparar un Plan de Adiestramientos para todo el personal de la OPM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el conocimiento de los empleados/as de la OPM a través de adiestramientos, para mantener 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el año fiscal 2014-2015 la OPM proveyó capacitaciones y adiestramientos para beneficio del personal de la Agencia. Los empleados participaron en 30 actividades, tanto del sector público como del sector privado, ONG's y organismos internacionales entre los que podemos resaltar OCALARH, DTRH, ASG, ORACLE, Fundación Ricky Martín y la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 	

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
<p>Garantizar el desarrollo de procedimientos administrativos con los que se agilice el funcionamiento programático de la agencia.</p>	<p>2.3 Establecer mecanismos de revisión de todos los expedientes de los/as empleados/as en el servicio de carrera y confianza a los fines del cumplimiento de toda la documentación requerida.</p>	<p>un equipo de trabajo instruido que continúe brindando un servicio de calidad y excelencia.</p> <p>• Mantener los expedientes de personal actualizados en cumplimiento con las leyes y reglamentos que rigen los Recursos Humanos en el Servicio Público.</p>	<p>• Todos los expedientes del personal de la OPM son revisados y actualizados de manera recurrente.</p>	
<p>Garantizar el desarrollo de procedimientos administrativos con los que se agilice el funcionamiento programático de la agencia.</p>	<p>2.4 Fomentar la participación del personal de la OPM en las actividades de la Oficina de Ética Gubernamental.</p>	<p>• Garantizar que el personal de la OPM esté en cumplimiento con el principio de los valores del Servidor Público.</p>	<p>• Anualmente se celebran diversas actividades para reconocer la labor del servidor público como para cumplir con la Ley Núm. 1-2012 "Ley de Ética Gubernamental" y las horas de educación continua requeridas para los periodos veniales. La OPM participo de 3 actividades presenciales donde personal de la Oficina de Ética Gubernamental proveyó capacitaciones al personal de la Agencia en los temas de Diversidad en el Ambiente Laboral, El Impacto de la</p>	

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
<p>Garantizar el cumplimiento de las políticas públicas que contribuyan a erradicar todas las manifestaciones de discriminación y violencia por género para asegurar la igualdad y el desarrollo pleno de las mujeres en Puerto Rico.</p>	<p>3.1 Asegurar la continuidad de los procedimientos legales para que el servicio de orientación y fiscalización sea accesible, efectivo, rápido y se impacte a un mayor número de mujeres y patronos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la presentación de los recursos legales necesarios ante los tribunales, foros administrativos, u otras instrumentalidades y subdivisiones gubernamentales, para garantizar los derechos de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron 70 contratos durante el año fiscal 2014-2015. Estos contratos corresponden a diversas actividades y responsabilidades que ejerce la OPM. Los mismos se desglosan de la siguiente manera: Servicios de Consultoría (1), Servicios Profesionales (11), ONG's (26), Servicios de Continuidad (11), Entidades Gubernamentales (9), Enmiendas (4) y Acuerdos Colaborativos (8). Se presentaron 34 memoriales explicativos y ponencias al cuerpo legislativo, relacionado a proyectos radicados. De manera segregada se sometieron 14 memoriales o ponencias a la Cámara de Representantes y 20 memoriales o ponencias al Senado de Puerto Rico. Durante el periodo fiscal 2014-2015 se atendieron 316 participantes a quienes se les ofreció asesoría legal relacionada a diversos temas de violencia y agresión contra la mujer. El 82% de los casos atendidos fueron canalizados a través del Centro de Respuesta integrada de Apoyo y Servicios para la Mujer, CRIAS (Línea de Orientación de la OPM). Cabe destacar que el 3% de las personas atendidas fueron varones que solicitaron servicios de orientación para atender o canalizar situaciones de violencia o discriminación contra las mujeres. El restante 15% fue atendido por iniciativa del participante o referido por otras entidades. 	
Procuraduría Auxiliar de Asuntos Legales Investigaciones y Querrelas (PALIQ)				

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
<p>Garantizar el cumplimiento de las políticas públicas que contribuyan a erradicar todas las manifestaciones de discriminación y violencia por género para asegurar la igualdad y el desarrollo pleno de las mujeres en Puerto Rico.</p>	<p>3.2 Realizar un inventario de las leyes aplicables a la OPM para garantizar una administración saludable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que la OPM cumpla fielmente con las políticas estatales y federales que la resguardan. 	<ul style="list-style-type: none"> • En cumplimiento con la Ley 20-2001, y colaboración con la División de Planificación, Fiscalización y Acción Afirmativa de la Agencia, la OPM realizó 6 investigaciones Motu Proprio en diversas entidades gubernamentales, tanto estatales (1) como municipales (6), que se encontraban en incumplimiento por no so meter a la OPM el Plan de Acción Afirmativa, que garantiza la igualdad en el Empleo por Género. 	
<p>Concienciar sobre los derechos de las mujeres y de las prácticas discriminatorias que han limitado su desarrollo y equidad con el fin de promover la igualdad y la prevención de la violencia en contra de las mujeres.</p>	<p>3.3 Instruir desde el aspecto jurídico a través de la academia a establecerse para educar de manera multidisciplinaria sobre las leyes que protegen a las mujeres contra el discrimin, la violencia y la falta de equidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar profesionales capacitados para fiscalizar y trabajar con las legislaciones aplicables a las mujeres en temas de discrimin, violencia y falta de equidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • En coordinación y colaboración con el personal de la Procuraduría Auxiliar de Educación y Servicios de Apoyo (PAESA), se ofreció los cursos de Intercesoría Legal en la Primera Academia de Educación para Erradicar la Violencia (AEEVA) de la OPM. La misma se comenzó el 14 de junio de 2014 hasta el 6 de septiembre de 2014. La academia fue diseñada a través de cinco cursos especializados. El curso I trabajó el tema de: La Intercesoría. El curso II elaboró el tema de Aspectos generales del sistema judicial. El curso III capacitó en el tema de Aspectos bio-sico-sociales de la violencia doméstica. El curso IV dictaba la catedra acerca del campo de las Leyes y el curso V estaba dirigido a la discusión de casos junto a 90 horas de práctica. Como producto final se logró capacitar a las participantes de la academia en todo lo relacionado a los efectos de una Intercesoría legal. Para esos efectos la OPM contrató con tres (3) peritos en la materia para la confección e implementación del mismo. 	

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
<p>Concienciar sobre los derechos de las mujeres y de las prácticas discriminatorias que han limitado su desarrollo y equidad con el fin de promover la igualdad y la prevención de la violencia en contra de las mujeres.</p>	<p>3.4 Realizar investigaciones jurídicas a nivel local e internacional sobre temas que inciden sobre los derechos de las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar investigaciones de derecho comparado sobre los derechos de las mujeres en Puerto Rico para determinar el estatus de la situación local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollaron procesos de investigaciones de derecho comparado y análisis de situación para presentar proyectos de ley en colaboración con los cuerpos legislativos que promuevan mejoras y beneficios a las mujeres. Entre estas actividades resaltamos la labor realizado por la OPM durante el año fiscal 2014-2015, en la investigación jurídica para promover legislación que ofrezca los beneficios de la Ley 427-2000, "Ley para Reglamentar el Período de Lactancia o de Extracción de Leche Materna", a los fines de otorgar el derecho al período de lactancia o de extracción de leche materna a aquellas madres que tengan una jornada parcial de trabajo y de aclarar los remedios a aquellas empleadas por propina. Además, aclarar que el espacio destinado para la lactancia o extracción de leche materna debe garantizar privacidad, seguridad e higiene. 	
<p>Optimizar el desarrollo individual y socioeconómico de las mujeres en Puerto Rico para erradicar la desigualdad económica y de</p>	<p>3.5 Establecer alianzas con entidades para desarrollar acuerdos de colaboración que sean de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener, renovar y crear acuerdos colaborativos con municipios, 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el año fiscal 2014-2015 se firmaron 7 acuerdos colaborativos. Los mismos se desglosan de la siguiente manera: Gobierno Estatal (3): Junta de Libertad Bajo Palabra, Departamento de Vivienda Pública y Junta de Gobierno del 9-1-1, Gobierno Municipal (3) tres: Municipio de Ponce, Municipio de Guayama y Municipio de Juncos y Empresa Privada (3): 	

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
<p>accesos a recursos básicos.</p>	<p>beneficio para mejorar la calidad de vida de las mujeres en Puerto Rico.</p>	<p>agencias y entidades privadas que redunden en beneficio para mejorar la calidad de vida de las mujeres en Puerto Rico.</p>	<p>Universidad Católica de Puerto Rico, <i>National University College</i> y Colegio Universitario de San Juan.</p>	
<p>Asegurar efectividad en la respuesta integrada, coordinada e inmediata de los sectores a las necesidades y derechos de las mujeres en Puerto Rico.</p>	<p>3.6 Monitorear de manera constante la prensa escrita, radial y televisiva, además de las redes sociales para conocer los incidentes en que se hayan violado derechos de las mujeres e intervenir en los casos que sea necesario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identificar a través de la difusión pública, las experiencias de las mujeres para atender situaciones de violación de los derechos, con el fin de erradicar la violencia y mejorar la calidad de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> Se continua monitoreando los medios de difusión pública para realizar investigaciones a motu proprio se identifica que existe violación de derechos hacia las víctimas o si se entiende que es un asunto donde es necesario la intervención de la OPM. 	

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
Gerencia de Presupuesto y Finanzas				
<p>Garantizar el desarrollo de procedimientos administrativos con los que se agilice el funcionamiento programático de la Agencia.</p>	<p>4.1 Establecer procesos de sistematización financiera efectiva para presentar los informes de presupuesto con las proyecciones correspondientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Presentar un presupuesto balanceado con un registro contable confiable, garantizando la exactitud y veracidad de los datos para evitar terminar con un presupuesto en sobregiro. 	<ul style="list-style-type: none"> En cumplimiento con la Ley Núm. 103-2006 y la OC-09-03 de 18 de julio de 2008, se somete a la Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico el Informe de Nomina y Costos Relacionados y el Informe de Registro de Puestos. Se somete a la Oficina de Gerencia y Presupuesto mensualmente el Informe de Budget vs Actual para monitorear el manejo adecuado de los fondos públicos. Se somete al Departamento de Justicia Estatal trimestralmente el Informe 425 (VOCA), estos fondos se utilizan para ofrecer asistencia a víctimas de crimen. Se somete al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos trimestralmente la Declaración Trimestral de Salarios Pagados. Se somete a la Junta de Planificación de Puerto Rico trimestralmente el Informe de Aportaciones Federales JP-304 y el Informe de Valor de Inversión en Obras de Construcción (en miles de dólares) JP-514. También se somete en o antes del día 20 de septiembre de cada año el Informe para la Balanza de Pago de Puerto Rico. 	
<p>Garantizar el desarrollo de procedimientos administrativos con los que se agilice el funcionamiento programático de la Agencia.</p>	<p>4.2 Realizar un inventario de los recursos que posee el OPM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identificar los diversos recursos y materiales adquiridos con los fondos asignados para el funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Se somete a la Administración de Servicios Generales mensualmente el Informe de Adquisición de Bienes y Servicios. Se trabajó en la elaboración del Manual Sobre el Manejo Adecuado de la Propiedad en la Oficina de la Procuradora de las Mujeres. Incluye documentos de registro, uso y manejo para controlar el uso adecuado de la propiedad dentro y fuera de la OPM. (fecha de 	



Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
<p>Garantizar el desarrollo de procedimientos administrativos con los que se agilice el funcionamiento programático de la Agencia.</p>	<p>4.3 Supervisar la administración constante y adecuada de los fondos federales y presentar informes confiables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con las regulaciones federales relacionadas a la utilización de fondos públicos evidenciando su sano manejo y adjudicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Se somete al departamento de Justicia Federal trimestralmente el <i>Financial Status Report</i> (SF-425). Se realizan monitorias y asistencias fiscales a las organizaciones subvencionadas con los fondos federales que administra la OPM. 	
<p>Garantizar el desarrollo de procedimientos administrativos con los que se agilice el funcionamiento programático de la Agencia.</p>	<p>4.4 Establecer el Programa de Reciclaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar proyectos enfocados a la reducción y reutilización para alcanzar el máximo de recuperación posible de materiales reciclables generados como resultado de las actividades realizadas por la OPM. 	<ul style="list-style-type: none"> Se restableció la comunicación con el personal de ADS para implantar el Programa de Reciclaje en la OPM. Se espera que el mismo comience para el mes de julio de 2015. 	



Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
Procuraduría Auxiliar de Educación y Servicios de Apoyo (PAESA)				
<p>Concienciar sobre los derechos de las mujeres y de las prácticas discriminatorias que han limitado su desarrollo y equidad con el fin de promover la igualdad y la prevención de la violencia en contra de las mujeres.</p>	<p>5.1 Ofrecer cursos de educación para promover la equidad por género y prevenir toda manifestación de violencia y el discrimen contra las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar currículos académicos que promuevan el desarrollo de competencias en relación a los conceptos bio-sico-sociales y legales de toda manifestación de violencia y discrimen contra las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Oficina de la Procuradora de las Mujeres graduó la primera Academia de Educación donde se ofreció el curso de Seminario Formativo de Intercesoras Legales para capacitar sobre el sistema judicial, análisis y reflexión sobre el sistema jurídico tradicional que fomenta funcionarios listos para trabajar como personal de apoyo en los tribunales en la defensa de los derechos de las personas víctimas bajo la Ley Núm. 54. Los funcionarios luego de completar la certificación y conforme a la Regla 42 de la Administración de los Tribunales podrán acompañar durante el proceso judicial a aquellas personas que reclamen ser víctimas de violencia doméstica para proveerles apoyo emocional, orientación y asistencia necesaria. 	
<p>Concienciar sobre prácticas discriminatorias que han limitado su desarrollo y equidad con el fin de promover la igualdad y la prevención de la violencia en contra de las mujeres.</p>	<p>5.2 Proveer información especializada sobre asuntos de las mujeres a personas o entidades que soliciten servicios a través del Centro de Información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que la información de contenido relevante hacia las mujeres sea disseminada al mayor público posible de manera eficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el año fiscal 2014-2015, se ofrecieron 381 charlas impactando una población de 13,194 personas aproximadamente. Además, se impactó una población adicional de 1,374 personas a través de 54 mesas educativas y participaciones en Ferias de Salud realizadas. • Nuestro centro de información provee material educativo a personas o entidades que soliciten información sobre los derechos de las mujeres y de las prácticas discriminatorias que han limitado su desarrollo y equidad con el fin de promover la igualdad y la prevención de la violencia en contra de 	



Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
<p>Asegurar efectividad en la respuesta integrada, coordinada e inmediata de los sectores a las necesidades y derechos de las mujeres en Puerto Rico.</p>	<p>5.3 Establecer programa de Intercesoras Legales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer las herramientas adecuadas donde las intercesoras puedan ofrecer apoyo a las mujeres y sirvan de mediadoras entre las féminas y el personal de los Tribunales, así como facilitadoras a jueces y juezas en su labor de 	<ul style="list-style-type: none"> La Academia de Educación para Erradicar la Violencia "AEEVA" de la OPM, comenzó su funcionamiento con el Seminario Formativo de Intercesoras Legales. El currículo de Intercesora Legal está dirigido a elevar el nivel del conocimiento sobre las leyes que inciden en beneficio de las mujeres en nuestro país. Además, aporta en la capacitación de las participantes sobre el sistema judicial y contribuye en incorporarlas a las estructuras de apoyo en los tribunales. La primera academia transcurrió desde el sábado 14 de junio de 2014 al sábado 6 de septiembre de 2014. Al comenzar los cursos se tenían matriculadas 32 participantes interesadas en completar el currículo de intercesora legal. Al finalizar, 22 participantes lograron completar a cabalidad todos los cursos y su certificado de intercesora legal. Lo que representa un 69% cumplimiento relacionado a la matrícula inicial de la 	

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
<p>Concienciar sobre los derechos de las mujeres y de las prácticas discriminatorias que han limitado su desarrollo y equidad con el fin de promover la igualdad y la prevención de la violencia en contra de las mujeres.</p>	<p>5.4 Continuar con el Programa de Experiencias Prácticas para Estudiantes Universitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un espacio de práctica para estudiantes universitarios donde implanten y desarrollen los conocimientos adquiridos en las áreas de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante el periodo fiscal 2014-2015 se continuó con el programa de experiencias profesionales de estudiantes graduados. Bajo este programa se ofreció una experiencia laboral supervisada a los/los estudiantes participantes, brindándoles la oportunidad de desempeñarse en un escenario real de trabajo. Los/los participantes de este año provinieron de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Universidad Interamericana de Puerto Rico y del Colegio Universitario de San Juan. Durante este año fiscal se beneficiaron del programa unos veinticuatro (24) estudiantes. 	
<p>Asegurar efectividad en la respuesta integrada, coordinada e inmediata de los sectores a las necesidades y derechos de las mujeres en Puerto Rico.</p>	<p>5.5 Establecer lazos de cooperación y esfuerzos inter-agenciales entre dependencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales que</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar acuerdos colaborativos entre diversos sectores de nuestra sociedad para promover la erradicación de acciones en detrimento de la mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> Uno de los mecanismos principales en el engranaje programático de la OPM es sin duda alguna la Comisión Nacional para la Erradicación de la Violencia Doméstica, la Agresión Sexual y el Asecho hacia las Mujeres (CNEV). Esta comisión persigue garantizar la integración de los planes de acción que intervienen con la violencia contra las mujeres, además de ser la herramienta principal en el desarrollo del Plan de Implementación Anual de los fondos federales del Programa STOP Violence Women (STOP VAW). El CNEV está constituido por entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONG's), que proveen servicios a víctimas/sobrevivientes de violencia 	

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
	<p>garanticen los derechos de las mujeres.</p>		<p>doméstica, agresión sexual y acoso; y que reciben fondos federales del programa STOP VAW. Para contribuir en tan importante encomienda, el CNEV realiza diversas reuniones participativas regionales y nacionales, para analizar y discutir los logros alcanzados y los obstáculos encontrados; y así poder ejecutar acciones correctivas para atender la situación. Durante el año fiscal 2014-2015, el CNEV llevo a cabo 13 reuniones donde participaren los diversos representantes de las ONG's y AG's subvencionadas.</p>	<p>Se dificulta la identificación de participantes para crear el Programa de voluntariado debido a la disposición del tiempo disponible de los interesados.</p>
<p>Optimizar el desarrollo individual de las mujeres en Puerto Rico para erradicar la desigualdad económica y de acceso a recursos básicos.</p>	<p>5.6 Definir y reforzar el proceso para establecer un equipo de voluntarios de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identificar personas alrededor de toda la isla que funcionen como enlace dentro de los mecanismos de intervención de la política pública establecida por la OPM. 	<ul style="list-style-type: none"> Se está evaluando el desarrollo de la estructura del programa de voluntariado. Este proyecto persigue el identificar personal voluntario que pueda ayudar en las diferentes labores que realiza la OPM en su meta de garantizar los derechos de las mujeres. 	
<p>Garantizar el desarrollo de procedimientos administrativos con los que se agilice el funcionamiento programático de la Agencia.</p>	<p>5.7 Optimizar la documentación y manejo del equipo de prevención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los mecanismos de recopilación de información y mecanización 	<ul style="list-style-type: none"> Se trabajó en conjunto con la División de Planificación, Fiscalización y Acción Afirmativa, un formato para identificar la información estadística necesaria para el análisis e investigación de las funciones realizadas en la división. Estos formularios estadísticos recogen las labores realizadas de manera más organizada y estructurada, ayudando a manejar la información de 	

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
		de los procesos administrativos para funcionamiento óptimo de la procuraduría.	forma confiable, eficaz y eficiente. Los nuevos formularios se encuentran en etapa de revisión y prueba para poder identificar si cumplen con los trabajos realizados en la OPM.	

Oficina de Comunicaciones y Prensa

Concienciar sobre los derechos de las mujeres y de las prácticas discriminatorias que han limitado su desarrollo y equidad con el fin de promover la igualdad y la prevención de la violencia en contra de las mujeres.	6.1 Informar a la ciudadanía y al personal de la OPM, las actividades que realiza la OPM a través de diversos medios de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar estrategias de comunicación integradas con el propósito de sensibilizar, educar y concienciar a la ciudadanía acerca de la política pública que fiscaliza la Agencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • La OPM realizó diversas intervenciones a través de los medios de comunicación del país, incluyendo prensa escrita, radio y televisión. Durante este periodo se realizaron 366 participaciones a través de diversos medios del país donde se llevó el mensaje de cero tolerancia contra la violencia hacia la mujer en sus diversas manifestaciones y la defensa de la permanencia de la OPM como un entidad independiente y cuasi judicial. 	
Concienciar sobre los derechos de las mujeres y de las prácticas discriminatorias que han limitado su desarrollo y equidad con el fin de promover la igualdad y la prevención de la	6.2 Distribuir el mensaje de la OPM a través de la participación en las actividades en masa y medios interactivos de manera rápida	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos de intervención para llevar mensajes relacionados a las mujeres a través de toda la isla en 	<ul style="list-style-type: none"> • Se continuó con diversas campañas de comunicaciones establecidas a través de acuerdos colaborativos para concienciar sobre la violencia doméstica contra la mujer. Podemos identificar las campañas "No maquilles las huellas del maltrato" con Modern Hair Styling Institute y "Enfría tus impulsos, la comunicación es la clave", con la Asociación de Industriales de Hielo; como campañas a las que todavía la población está expuesta. También, por primera vez la OPM tuvo la oportunidad de iniciar su 	

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
violencia en contra de las mujeres.	y libre de costo.	coordinación y colaboración con las entidades y asociaciones privadas en alianzas con la OPM.	<ul style="list-style-type: none"> • campaña "Yo amo a mi Mamá y no me gusta verla llorar" en los cines de Puerto Rico y como preámbulo a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, y en una nueva ofensiva contra la violencia de género. Además, <i>Caribbean Cinemas</i>, <i>Wiesner Distribution</i> y la OPM, aunaron esfuerzos para promover el estreno de la película "Refugiados", basada en una historia real de una víctima de violencia doméstica. Esta iniciativa proveyó el escenario para impactar una población aproximada de 5,000 personas. • Se realizaron dos actividades especiales para generar conciencia sobre temas de relevancia para la mujer. Estas fueron (1) El Día Internacional de la Mujer Trabajadora "8 de marzo" y (2) el Día Internacional de la Violencia contra la Mujer "25 de noviembre". 	
Garantizar el desarrollo de procedimientos administrativos con los que se agilice el funcionamiento programático de la Agencia.	6.3 Medir la presencia y participación de la OPM en los medios para identificar las necesidades que deben ser atendidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los medios de comunicación para difundir la política pública de la Agencia y garantizar los derechos de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • La OPM realizó diversas intervenciones a través de los medios de comunicación del país, incluyendo prensa escrita, radio y televisión. Durante este periodo se realizaron 366 participaciones a través de diversos medios del país donde se llevó el mensaje de cero tolerancia contra la violencia hacia la mujer en sus diversas manifestaciones y la permanencia de la OPM como un entidad independiente. 	
Asegurar efectividad en la respuesta integrada, coordinada e inmediata de los sectores a las necesidades y	6.4 Establecer un registro de noticias relacionadas a temas y situaciones de	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear los medios de comunicación para identificar noticias publicadas que 	Se monitorean los medios de comunicación como televisión, radio y prensa escrita para identificar, extraer, registrar y almacenar noticias relacionadas a temas de violencia contra la mujer en sus diversas manifestaciones, actividades de la OPM, noticias favorecedoras de las mujeres, entre otros temas	

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
derechos de las mujeres en Puerto Rico.	mujeres y de la comunidad LGBT difundidas por diversos medios de comunicación	estén relacionadas a situaciones y temas de mujeres, así como de la comunidad LGBT, que presenten las experiencias vividas y contribuyan a fiscalizar y generar política pública.	relacionados. La OPM cuenta con una recopilación o "clipping" de las noticias relacionadas a temas de mujeres publicadas y clasificadas por mes para el periodo fiscal 2014-2015.	
Oficina de Tecnología e Información				
Garantizar el desarrollo de procedimientos administrativos con los que se agilice el funcionamiento programático de la Agencia.	7.1 Fortalecer la seguridad de los sistemas de información.	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el uso adecuado de las herramientas tecnológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Se logró la adquisición e instalación del sistema de "Back-Up" llamado "Back-Up Exec" de Symantec con una consola y sus cintas. Este nuevo sistema ayudará a mantener respaldos actualizados de los archivos y de los programas; satisfaciendo una necesidad para la continuidad de las operaciones según establecido por la Política Núm. TIG-003 de la Oficina de Tecnología de la Oficina de Gerencia y Presupuesto y a Carta Circular OC-98-11 emitida por el Contralor de Puerto Rico. 	
Optimizar el desarrollo de las mujeres en Puerto Rico para erradicar la	7.2 Rediseñar la página electrónica de la OPM a la	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer una herramienta de información atractiva a la 	<ul style="list-style-type: none"> Logramos reestructurar la página web de la OPM, proveyendo un espacio digital informativo y accesible donde se pueda navegar de manera sencilla y que provea la información necesaria para atender diversas 	



Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
<p>desigualdad económica y de acceso a recursos básicos.</p>	<p>vanguardia tecnológica.</p>	<p>población para la publicación y difusión de la política pública relacionada a temas de interés para la mujer.</p>	<p>situaciones de ayuda y orientación que las mujeres y la población en generar puedan necesitar. Aquí se pueden encontrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información de la estructura organizacional de la OPM • Leyes y reglamentos • Documentos educativos • Estadísticas • Investigaciones y estudios, entre otros 	
<p>Concienciar sobre los derechos de las mujeres y de las prácticas discriminatorias que han limitado su desarrollo y equidad con el fin de promover la igualdad y la prevención de la violencia en contra de las mujeres.</p>	<p>7.3 Utilizar las redes sociales como métodos de apoyo a los medios de comunicación y campañas publicitarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la información de la OPM a un mayor público de manera sencilla, accesible y costo-efectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizando las redes sociales se logró impactar una población de 4,845 personas para promover la información de la OPM por medios de mayor cobertura. La población impactada a través de las redes sociales represento un 88% de féminas y un 11% de varones donde para ambos sexos el rango de edad predominante fue entre los 35 a los 44 años de edad. 	
<p>Garantizar el desarrollo de procedimientos administrativos con los que se agilice el funcionamiento programático de la Agencia.</p>	<p>7.4 Proveer los recursos tecnológicos necesarios al personal de la OPM para ejecutar las funciones de manera óptima.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el acceso de la tecnología de informática a los/las empleados/as de la OPM. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se continuó con las solicitudes de servicios realizadas por los empleados para atender los diversos problemas o dificultades que puedan tener en el manejo y uso de la tecnología. • Se instalaron las actualizaciones del "Windows server Update Service". 	



Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
Optimizar el desarrollo de las mujeres en Puerto Rico para erradicar la desigualdad económica y de acceso a recursos básicos.	7.5 Diseñar el documento de ayuda para el uso y manejo adecuado de la tecnología a beneficio de las mujeres y la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir a la población material informativo relacionado a la violencia cibernética. 	<ul style="list-style-type: none"> • Para atender la problemática de la violencia cibernética, de sobremanera, en la población de mujeres de la isla, la Oficial Principal de Informática se reunió con el personal de la División de ICE "Immigration and Customs Enforcement" de "Homeland Security", para evaluar y discutir la preparación de un documento que asesore a las mujeres a cerca de la violencia cibernética y cómo prevenirla. El documento ya fue elaborado y titulado Violencia Cibernética. Además, fue endosado por la agencia federal. 	
Garantizar el desarrollo de procedimientos administrativos con los que se agilice el funcionamiento programático de la Agencia.	7.6 Cumplir con los estándares de seguridad de Oficina de Gerencia y Presupuesto y la Oficina del Contralor.	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el cumplimiento con las regulaciones gubernamentales establecidas para el manejo de los sistemas de información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se continúa con el trabajo recurrente de atención al cliente con las solicitudes de ayuda técnica emitidas por las diversas divisiones de trabajo, además de cumplir a cabalidad con las Órdenes Administrativas y Políticas Públicas esbozadas por la OPM y por el Gobierno de Puerto Rico. Este escenario nos provee la posibilidad de garantizar el uso adecuado de los recursos informáticos y en cumplimiento de todas las regulaciones aplicables. Se trabaja desde el proceso de planificación para lograr desarrollar un WEB API para interconectar al ciudadano con los servicios de la OPM a través de la Orden Ejecutiva OE-2013-013. 	
Garantizar el desarrollo de procedimientos administrativos con los que se agilice el funcionamiento programático de la Agencia.	7.7 Analizar e implementar nuevas estructuras de sistemas de informática ahorrando espacio, energía y costos	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar el funcionamiento de los sistemas de información para un desarrollo costo-efectivo de los recursos utilizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se comenzó a desarrollar la aplicación en línea de la División de Desarrollo y Monitoreo. Esta nueva herramienta proveerá a las organizaciones subvencionadas por los fondos que administra la OPM, a rendir los informes de manera virtual. La aplicación se está desarrollando en cuatro (4) fases, identificadas en el siguiente orden: <ul style="list-style-type: none"> • Informe estadístico mensual • Informe de gastos • Solicitud de transferencia 	

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
	recurrentes eliminando los equipos obsoletos de la OPM.		<ul style="list-style-type: none"> Reportes administrativos Se logró la adquisición de un programa de virtualización (VMWARE). Este programa nos ayudará para el desarrollo e instalación de las nuevas aplicaciones de la OPM, permitiendo entre algunas funciones, clonar rápidamente una imagen, plantilla o una máquina virtual existente para crear un servidor que opere y funcione en cuestión de minutos, contribuyendo en ahorros de equipo, horas de trabajo y energía. Se logró extender las garantías de los servidores "Power Edge r610" por tres (3) años adicionales. 	

División de Desarrollo y Monitoreo

Asegurar efectividad en la respuesta integrada, coordinada e inmediata de los sectores a las necesidades y derechos de las mujeres en Puerto Rico.	<p>8.1 Evaluar las propuestas federales y estatales para identificar e implantar las herramientas necesarias que promuevan la política pública del Gobierno en beneficio de las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diversificar y maximizar las fuentes de fondos federales y estatales para fortalecer los servicios de prevención e intervención con la violencia doméstica, agresión sexual, acoso y discrimen por razón de género que se ofrecen desde la OPM, a otras agencias 	<ul style="list-style-type: none"> Durante el año fiscal 2014-2015 la OPM administro varias fuentes de fondos tanto estatales como federales. Estos están dirigidos a satisfacer necesidades de prevención e intervención con diversas manifestaciones de violencia contra la mujer y en detrimento de los derechos humanos. A través del gobierno federal se reciben fondos del Departamento de Justicia de Estados Unidos bajo el Programa "Stop VAW" y SASP "Sexual Assault Service Program" (Administrado por el Departamento de Justicia de Puerto Rico) y de fuentes estatales a través de Asignaciones Especiales. Estos programas reportaron un presupuesto conjunto de \$3,493,907.83 para el año fiscal 2014-2015. Luego de la fecha de radicación se habían recibido un total de 36 solicitudes para los programas antes mencionados. De manera específica, para el Programa de STOP VAW se recibieron 7 propuestas y para Asignaciones Especiales se recibieron 29 propuestas. Se aprobaron 30 propuestas para ser 	
--	---	--	--	--



Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
		gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.	<p>subvencionadas por los fondos que administra la OPM. Dentro del Programa de STOP VAW se subvencionaron 7 ONG's y con los fondos de Asignaciones Especiales se subvencionaron 23 entidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante el año fiscal 2014-2015 se subvencionaron 28 organizaciones entre las que se incluyen 7 Agencias Gubernamentales (Municipio de Arecibo (Casa Protégida Luisa Capetillo), Municipio de Caguas (Programa de Servicios para el Desarrollo Integral de la Mujer), Universidad de Puerto Rico - Recinto de Carolina, Universidad de Puerto Rico - Recinto de Humacao (Programa de Prevención de la Violencia hacia las Mujeres), Policía de Puerto Rico, Departamento de Justicia y Administración de los Tribunales) y 21 Organizaciones No Gubernamentales ONG's. (Casa de la Bondad, Inc., Casa Pensamiento Mujer del Centro Inc., Centro de la Mujer Dominicana, Inc., Fundación ALAS para la Mujer, Inc., Fundación de Desarrollo Comunal de Puerto Rico, Inc. (FUNDESCO), Hogar Clara Lair, Inc., Hogar Ruth para Mujeres Maltratadas, Inc., Asociación Puertorriqueña Pro Bienestar de la Familia (PROFAMILIA), Casa La Providencia, Inc., Centro Mujer y Nueva Familia, Inc., Clínica de Salud Mental de la Comunidad, Inc., El Amor Espera, Inc., Envejecer en Armonía, Inc., Hogar Nueva Mujer Santa María de la Merced, Inc., Igual que Tú, Inc., Instituto del Hogar Celina y Harris Bunker, Inc., Instituto Pre-Vocacional e Industrial de P.R., Inc. (CAPROMUNI), Oficina para la Promoción y el Desarrollo Humano, Inc. (OPDH), Proyecto Matria, Inc., Taller Salud, Inc., Travelers Aid of Puerto Rico, Inc. 	

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
<p>Garantizar el desarrollo de procedimientos administrativos con los que se agilice el funcionamiento programático de la Agencia.</p>	<p>8.2 Establecer mecanismos de fiscalización para monitorear el correcto uso de los fondos asignados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la administración eficiente de los fondos federales y estatales otorgados a las agencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> Las entidades antes mencionadas participaron de monitorias fiscales, programática y administrativas para evaluar su rendimiento basado en las propuestas de aprobación y los planes de trabajo presentados. Basado en los informes estadísticos disponibles de las entidades subvencionadas, durante el año fiscal 2014-2015 las ONG's y los Municipios subvencionados atendieron un total aproximado de 8,209 participantes y se ofrecieron 41,147 servicios. Este número representa un promedio de 22 participantes atendidos diariamente. Cabe destacar que el Sistema de Justicia Criminal (Policía, Tribunales y Justicia) no se incluye en los datos provistos aquí. 	
<p>Garantizar el desarrollo de procedimientos administrativos con los que se agilice el funcionamiento programático de la Agencia.</p>	<p>8.3 Crear nuevos manuales y reglamentos de la División de Desarrollo y Monitoreo para definir una estructura organizacional estandarizada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Establecer protocolos de procedimiento para realizar las funciones de manera estructurada. 	<ul style="list-style-type: none"> Se redactó un manual de procedimiento para estructural los procesos de monitoria a las entidades subvencionadas. Durante los días 28 y 29 de agosto de 2014, se ofrecieron dos actividades dirigidas a capacitar al personal de las entidades subvencionadas por los fondos estatales y federales, en la elaboración de los diversos documentos de evaluación e informes de rendimientto. Luego de la 1ra Asistencia Técnica, la cual fue obligatoria para todas las organizaciones subvencionadas, durante el año 2014 se ofrecieron sobre (400) asistencias técnicas de seguimiento a las organizaciones subvencionadas de manera individual y personal, telefónicas o por correo electrónico. 	
<p>Garantizar el cumplimiento de</p>	<p>8.4 Cumplimiento con la sección</p>	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el trato justo y 	<ul style="list-style-type: none"> Se continúa con el seguimiento establecido para elaborar el Plan de Trabajo para las monitorias que se 	<p>Segue vigente en el calendario para redilzarlas antes del 15 de diciembre de</p>

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
<p>políticas públicas que contribuyan a erradicar las manifestaciones de discriminación y violencia por género para asegurar la igualdad y el desarrollo pleno de las mujeres en Puerto Rico.</p>	<p>504 de la Ley de Rehabilitación para salvaguardar los derechos civiles.</p>	<p>equitativo en la adquisición de los beneficios de los programas a personas con discapacidad.</p>	<p>realizan cada dos años.</p>	<p>2015.</p>
Centro de Respuestas Integradas de Apoyo y Servicios para la Mujer (CRIAS)				
<p>Asegurar efectividad en la respuesta integrada, coordinada e inmediata de los sectores a las necesidades y derechos de las mujeres en Puerto Rico.</p>	<p>9.1 Proveer asistencia inmediata a las personas que establezcan comunicación con el Centro de Respuestas Integradas de Apoyo y Servicios para la Mujer, mediante el establecimiento de procedimientos internos que resulten de forma ágil y práctica en la consecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> Impactar de forma efectiva al 100% de la población de mujeres que solicitan servicios a través del Centro de Respuesta Integrada de Apoyo y Servicios para la Mujer (CRIAS) en la OPM. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante el año fiscal 2014-2015 se atendieron una total de 5,218 participantes a través de la Línea de Orientación de la OPM. Segregando la Información, se desprende que la línea de orientación CRIAS atendió de manera presencial 581 personas. A través de la línea telefónica se atendieron 4,637 participantes, donde el 77% fue durante horario de oficina, el 14% fue en horario nocturno y un 8% fue durante fines de semana y feriados. En general se ofrecieron 3,341 orientaciones generales, 2,909 orientaciones psicosociales, 2,268 orientaciones de aspectos legales y 315 intervenciones en crisis. También se realizaron 826 coordinaciones de servicios con Agencias Gubernamentales o Municipios, además de 748 coordinaciones de servicios con ONG's. 	<ul style="list-style-type: none"> Se está trabajando en la elaboración de un sistema de medición para evaluar la calidad del servicio que se brinda a las/os participantes de la línea de orientación. Se está trabajando en la elaboración de un protocolo para atender situaciones donde la persona que solicita asistencia es él o la agresora. Se comenzó a delinear un proceso para poder digitalizar varios procedimientos dentro de CRIAS.

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
<p>Asegurar efectividad en la respuesta integrada, coordinada e inmediata de los sectores a las necesidades y derechos de las mujeres en Puerto Rico.</p>	<p>9.2 Ofrecer accesibilidad a los servicios promovidos por la Oficina de la Procuradora de las Mujeres a través de la descentralización de funciones de la Oficina Central y el acercamiento a la población afectada en el área sur y oeste de Puerto Rico, así como en la isla municipio de Vieques.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impactar de forma efectiva al 100% de la población de mujeres en Puerto Rico con la accesibilidad de los recursos disponibles en la OPM en diversas regiones de la isla utilizando como base los Municipios de Aguadilla, Ponce y Vieques. 	<ul style="list-style-type: none"> • De manera específica, durante el año fiscal 2014-2015 se atendieron una total de 1,019 participantes a través de las Oficinas Regionales de la OPM ubicadas en Ponce, Aguadilla y Vieques. Segregando la Información, se desprende que se atendió de manera presencial 356 personas. A través de la línea telefónica se atendieron 663 participantes, donde el 99.7% fue durante horario de oficina y el .3% fue durante fines de semana y feriados. 	
División de Planificación Fiscalización y Acción Afirmativa				
<p>Asegurar efectividad en la respuesta integrada, coordinada e inmediata de los sectores a las</p>	<p>10.1 Ofrecer al menos 150 charlas y asistencia técnica a las</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el cumplimiento de las legislaciones aplicables a las 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el periodo fiscal 2014-2015 se ofrecieron 261 asistencia técnicas. Las mismas se ofrecieron a municipios, agencias gubernamentales y entidades privadas; que solicitaron principalmente la asistencia para los Protocolos de Violencia Doméstica en el Lugar 	



Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
necesidades y derechos de las mujeres en Puerto Rico.	agencias gubernamentales, municipios y empresas privadas que soliciten apoyo para cumplir con las políticas públicas favorables a la mujer en el empleo.	mujeres para contribuir a erradicar el discrimin por género en el escenario laboral.	de Trabajo y el Plan de Acción Afirmativa, Ley Núm 217-2006 y Ley Núm. 212-1999 respectivamente, así como Ley Núm. 84-1999 y la Ley Núm. 155-2002, entre otras.	
Garantizar el desarrollo de procedimientos administrativos con los que se agilice el funcionamiento programático de la Agencia.	10.2 Revisar los procesos internos utilizados para fiscalizar el cumplimiento de las agencias públicas, municipios y empresas privadas con las políticas favorables para las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un monitoreo continuo y actualizado de los procedimientos necesarios para garantizar la igualdad de oportunidad en el empleo por género. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante el periodo final del año fiscal 2013-2014 la OPM envió comunicaciones a sobre 30 agencias de gobierno y 34 municipios que poseían incumplimiento con la Ley Núm. 212 de 1999. Durante el año fiscal 2014-2015, se recibió contestación de todas las entidades involucradas y las mismas se están trabajando para cumplir con la ley establecida. La OPM continúa colaborando con estas entidades en el ofrecimiento de las asistencias necesarias para su ejecución. 	

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
<p>Asegurar efectividad en la respuesta integrada, coordinada e inmediata de los sectores a las necesidades y derechos de las mujeres en Puerto Rico.</p>	<p>10.3 Trabajar colaborativamente con las agencias concernidas para garantizar el cumplimiento de la Ley Núm. 11 de 2009 y la Ley Núm. 217 de 2006.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la respuesta asertiva por parte de Gobierno en el manejo de casos relacionados al discriamen por género en el empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante este periodo fiscal se participó como recurso en un adiestramiento coordinado por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. La actividad se llevó a cabo para el mes de febrero en el Centro de Convenciones del Municipio de Cataño y tuvo como propósito capacitar a los y las directoras de las oficinas de recursos humanos de las agencias y municipios sobre el cumplimiento de la Ley Núm. 11-2009, según emendada. Se les orientó sobre la política pública y la metodología que utilizaría la OPM para medir su cumplimiento, a través del informe anual del plan de acción afirmativa que las agencias y municipios someterían para el 2015. Se editó el formulario del Informe Anual 2014-2015 del PAA de tal manera que incluyera una pregunta sobre el cumplimiento con la Ley Núm. 11 de 2009. Las agencias tienen como fecha límite entregar el Informe el 31 de octubre. Estaremos rindiendo un informe sobre las respuestas ofrecidas por parte de las agencias y municipios con respecto a la política pública. Se redactaron dos cartas borradores dirigidas a los directores ejecutivos de OCCARLARH y al Consejo de Educación de Puerto Rico para invitarles a colaborar con los esfuerzos dirigidos a la implantar del Plan de Trabajo. Aún no se ha recibido respuesta. 	
<p>Concienciar sobre los derechos de las mujeres y de las prácticas discriminatorias que han limitado su</p>	<p>10.4 Educar al personal de las agencias y municipios, así como a la comunidad en general sobre</p>	<ul style="list-style-type: none"> Impactar a la población de mujeres en el ambiente laboral para concientizarlas acerca de sus 	<ul style="list-style-type: none"> Se ofrecieron 82 charlas educativas impactando una población de 3,763 personas donde el donde el 60% fueron mujeres y el 40% fueron varones. Se ofrecieron diversos temas entre los que destacamos: <ul style="list-style-type: none"> Discrimen por Género en el Empleo. Violencia Doméstica en el Lugar de Trabajo. Hostigamiento Sexual en el Ambiente Laboral. 	

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
desarrollo y equidad con el fin de promover la igualdad y la prevención de la violencia en contra de las mujeres.	los derechos de las mujeres en el trabajo.	derechos.	<ul style="list-style-type: none"> • Acción afirmativa • Leyes Protectoras de las Mujeres en el Trabajo. • Se continuo con la disseminación de material educativo sobre los derechos de las mujeres en el trabajo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Opúsculos ✓ Las Mujeres en el Mundo Laboral ✓ Empleos No Tradicionales ✓ Hostigamiento Sexual en el Trabajo ✓ Igual Paga por Igual Trabajo ○ Dos afiches: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Empleos No Tradicionales. ✓ Ley 11 de 2009. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es importante establecer que no todas las agencia cumplen en proveer la información cuando es solicitada y además la gran mayoría no cumple con la Ley Núm. 190 de 13 de diciembre de 2007, "Para establecer como política pública el desglose por género en la tabulación y la divulgación de los datos estadísticos conforme a la Ley 209 de 2003: Ley del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico" y el cumplimiento del Artículo 3 de la Ley donde se expone lo siguiente: "Cada departamento, agencia y entidad gubernamental nombrará una persona enlace para coordinar con el Instituto el proceso administrativo que institucionaliza esta política pública."
Garantizar el desarrollo de procedimientos administrativos con los que se agilice el funcionamiento programático de la Agencia.	10.5 Desarrollar documentación y estadística a través de auscultar información concerniente a las mujeres en diversos escenarios, proveniente de diversas fuentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que la información y los datos estadísticos relacionados a temas de interés por parte de las mujeres y de la población en general, puedan ser accesibles de manera rápida y eficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • La OPM recibe información de diversas entidades relacionadas principalmente a las mujeres en las esferas de: salud, seguridad, laboral, educación y violencia doméstica. Esta información mayormente es suministrada por la Policía de Puerto Rico, Administración de los Tribunales, Departamento de Justicia, Departamento de Salud, Consejo de Educación Superior y el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, de manera continua por iniciativa propia o por solicitud de la misma. La información es manejada por el área de estadísticas de la OPM y además se puede conseguir a través de la página digital de la Agencia. Cabe destacar que la información es actualizada constantemente y se relaciona con la prontitud en que las diversas entidades proveen la información requerida. 	
Garantizar el cumplimiento de las políticas públicas que	10.6 Evaluar y documentar la situación de	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la situación de las mujeres en el 	<ul style="list-style-type: none"> • Se continua monitoreando las fuentes de información estatales y federales que documentan la situación de las mujeres en el escenario laboral de Puerto Rico para 	

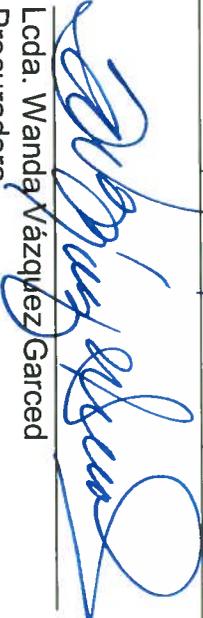
Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
<p>contribuyan a erradicar todas las manifestaciones de discrimen y violencia por género para asegurar la igualdad y el desarrollo pleno de las mujeres en Puerto Rico.</p>	<p>las mujeres como trabajadoras en el servicio público.</p>	<p>servicio público.</p>	<p>identificar variables donde se permita establecer diversas correlaciones que puedan atenderse a través de mecanismos de política pública o diversas acciones concurrentes que redunden en beneficio de las mujeres. Para el año 2014 podemos destacar los siguientes datos ofrecidos por el DTRH:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres representaron el 42% de la fuerza laboral, en comparación con el 2013 donde representaron el 43%. • La tasa de participación de la mujer para el año 2014 fue de 32% • El 77% de las mujeres empleadas fluctúa en el rango de edad de 25 a 54 años. • El 73% de las mujeres empleadas posee alguna educación universitaria. • El 50% de las mujeres empleadas se identifican en su estado marital como casadas. • El 38% de las mujeres empleadas se identificaron • Las mujeres empleadas asalariadas en la Administración Pública se identifican con el salario semanal mediano más alto de \$394.30. • La Unidad Anti discrimen del DTRH reporto los 1,321 querellas entre sus diversas manifestaciones. Del total antes señalado se puede destacar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • El 29% fueron mujeres que presentaron querellas presentadas por la causal de sexo. • El 17% fueron querellas presentadas por la causar de embarazo. • El 5% fueron mujeres que presentaron querellas por la causal de hostigamiento sexual. 	<p>De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)</p>



Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
<p>Garantizar el cumplimiento de las políticas públicas que contribuyan a erradicar todas las manifestaciones de discriminación y violencia por género para asegurar la igualdad y el desarrollo pleno de las mujeres en Puerto Rico.</p>	<p>10.7 Monitorear el cumplimiento de las políticas públicas a favor de las mujeres en las agencias y municipios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el cumplimiento de las políticas públicas establecidas por el Gobierno de Puerto Rico en beneficio de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> Constantemente se reciben y se atienden diversas consultas y situaciones relacionadas con las políticas públicas establecidas por el Gobierno que atienden situaciones de violencia y discriminación contra la mujer. Aquí podemos destacar la Ley Núm. 11-2009, Ley Núm. 212-1999, Ley Núm. 7-2002, Ley Núm. 17-1998, Ley Núm. 217-2006, Ley Núm. 155-2002, Ley Núm. 427-2000, entre otras. Para el año fiscal 2014-2015 se recibieron 9 informes de Planes de Acción Afirmativa. De manera segregada sometieron los informes 2 agencias gubernamentales y 7 municipios. En cuanto al cumplimiento de Ley 217-2006, "Protocolo para manejar situaciones de violencia doméstica en el lugar de trabajo", sometieron el informe 3 entidades gubernamentales (2 municipios y 1 agencia). 	
<p>Garantizar el cumplimiento de las políticas públicas que contribuyan a erradicar todas las manifestaciones de discriminación y violencia por género para asegurar la igualdad y el desarrollo pleno de las mujeres en Puerto Rico.</p>	<p>10.8 Facilitar el desarrollo de políticas públicas de impacto para las mujeres trabajadoras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Proveer mecanismos de intervención que contribuyan a erradicar el discriminación por género en el empleo en sus diversas facetas. 	<ul style="list-style-type: none"> Los planes de acción afirmativa proveen información que puede sustentar la creación o evaluación de política pública que garantice los derechos de las mujeres. Se está evaluando la información recibida por parte de las entidades gubernamentales para identificar situaciones donde se esté lacerando los derechos de las mujeres. En colaboración con la asamblea legislativa, la OPM está apoyando una legislación para garantizar el periodo de lactancia a las empleadas a tiempo parcial. 	

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado Obtenido o Meta Alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
<p>Garantizar el desarrollo de procedimientos administrativos con los que se agilice el funcionamiento programático de la Agencia.</p>	<p>10.9 Desarrollar protocolos de intervención para la implementación de política pública establecida dentro de la OPM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Colaborar con la Oficina de la Procuradora y la Gerencia de Recursos Humanos para asegurar que se cumpla con las políticas públicas institucionales en todos los escenarios laborales de la OPM y la clientela. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante este periodo fiscal se revisaron las Guías para la elaboración de los Planes de Acción Afirmativa y los Protocolos de Manejo de Situaciones de Violencia Doméstica en el Lugar de Trabajo. De esta manera se atemperaron a las nuevas políticas públicas existentes que han sido aplicadas en Puerto Rico como lo son la Ley Núm. 22 y Ley Núm. 23 de 2013, ambas relacionadas al discrimen por orientación sexual y género en el empleo y emienda a la Ley 54 respectivamente. 	
<p>Garantizar el desarrollo de procedimientos administrativos con los que se agilice el funcionamiento programático de la Agencia.</p>	<p>10.10 Desarrollar e implantar un plan de trabajo integrado que responda a los compromisos y metas establecidas por la OPM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por la Agencia para cumplir con la política pública dictada por el Gobierno de Puerto Rico. 	<ul style="list-style-type: none"> Se cumplió con la Ley Núm. 236-2010, sometiendo ante la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), el Plan de Ejecución Anual para el Año Fiscal. Se capacito a parte del personal de la División de Planificación Fiscalización y Acción Afirmativa para comenzar a desarrollar un proyecto para realizar una encuesta de usos del tiempo en Puerto Rico. Se revisó la Agenda 2015 y se sometió para su aprobación. Se desarrolló un compendio de información del Sistema de Justicia de Puerto Rico para conmemorar los 25 Años de la Ley Núm. 54-1989. 	

Firma Director(a) de Agencia:


 Lcda. Wanda Vázquez Garced
 Procuradora
 Oficina de la Procuradora de las Mujeres

Firma Empleado(a) de Agencia:


 Arvin J. Flores Dones, PPL
 Planificador
 Oficina de la Procuradora de las Mujeres